

EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco lineas.

LA EXPLORACION DE SIERRA NEVADA.

En la junta celebrada el último domingo por la Sociedad Económica, presentó don Indalecio Sabatel un proyecto destinado á facilitar la exploracion de la Sierra y las ascensiones á la célebre cumbre. Como el pensamiento reviste grande importancia, pues, si se realiza con fortuna, podrá constituir un inagotable germen de riqueza, explotado por la industria, y un caudal científico de que han de aprovecharse largamente los hombres de estudio, esperamos que dicha Corporacion se esforzará en conseguir que tan plausible idea, desarrollada concienzudamente por su autor, llegue á plantearse en el práctico terreno de los hechos.

El señor Sabatel se redujo, en la Junta de que se trata, á presentar un proyecto de proposicion, reservándose las convenientes correcciones de fondo y estilo. Conste así, pues nosotros, aguijoneados por el deseo de dar á conocer á los lectores una idea que nos parece útil y aceptable y que honra y maltece el patriotismo de su autor, nos vamos á permitir publicar los borradores del proyecto que nos ocupa.

Propone el Sr. Sabatel que se cree, en la Sociedad de Amigos del País, una Seccion exploradora de Sierra Nevada cuyo objeto y bases concreta del modo que sigue:

1.ª—Hacer veredas y conservar las existentes que se consideren útiles.—Lo propio en cuevas, destinadas para albergue ó socorro en casos necesarios.

2.ª—Levantar un plano, facil de llevar en el bolsillo, para conocer las veredas y cuevas anteriores, y precaver extravíos ú otros casos; ó poderse dar citas de exploracion.

3.ª—Proyecto y ejecucion, (cuando los fondos lo permitan) de cortijos llamados mineros, como los más baratos; y despues otros con la solidez y comodidades convenientes, adecuados al sitio y su aplicacion.

4.ª—Aguas potables: en el plano deben marcarse las aguas que se puedan beber, porque el viajero ignora á primera vista sus propiedades; y ya por el mucho hierro ú cobre que contienen en sitios dados, ya por falta de aire, por su frialdad ú otras causas, producen trastornos de tal naturaleza, que amargan al viajero sus ilusiones y alegría.

5.ª—Personal para guías y mozos: estos se escojerán de las respectivas jurisdicciones municipales, por suponerse que el terreno en que nacieron deben conocerlo perfectamente; además por el cariño que á lo que se relaciona con sus pueblos deben profesar, gozando al mismo tiempo de simpatías y conocimientos personales, todo lo cual redundará en beneficio del viajero.—Sus nombramientos deberán hacerse á propuesta de los alcaldes y curas párrocos y recaeran en personas de buen criterio, honradez y demás circunstancias favorables á este pensamiento. Se expedirán títulos honoríficos para estimular á los que se distinguen en su cometido, presten señalados servicios, y se hagan dignos de recompensa.

6.ª—La Sociedad delegará en los señores alcaldes y curas párrocos de los pueblos de la Sierra, ó en otras personas dignas, con nombramientos honoríficos, á fin de tener un centro en cada jurisdiccion con quien entenderse en todo lo que se refiera al proyecto y su realizacion.

7.ª—Cuando los fondos lo permitan, deberá construirse una hospedería en sitio donde se puedan satisfacer las necesidades del viajero.—Crear una biblioteca de lo me-

yor que se haya publicado en botánica, mineralogía, geografía, geología, astronomía, agricultura, panoramas, pinturas, etc. etc.—Adquirir paisajes de los miles que pueden sacarse de la sierra, ya fotográficos ó por otros medios.—Adquirir los instrumentos necesarios en la exploracion científica.—Preparar una dependencia destinada á Museo, de Sierra Nevada.—Levantar planos generales ó parciales de ella.—Adquirir ascensores y descensores seguros, para sitios en los que se hagan necesarios, para la exploracion ó el recreo.—Hacer concavidades en laderas del terreno, preservándolas con barandillas de hierro en los sitios peligrosos, para penetrar en los que la Naturaleza tiene ocultos á la vista del hombre.—Perforar grutas indicadas ya en la sierra, y que deben ser conocidas y de admirable efecto.—Hacer viaductos por crestas que, con una barandilla de hierro á derecha ó izquierda, sirvan de paso, acortando distancias y presentando un nuevo aspecto digno de admirarse.—Deberán hacerse cascadas, mejorar las existentes y crear otras por medios fáciles y con conocimiento artístico.—Podrán echarse al agua, uno ó dos botes á la veneciana, en la Laguna de Vacares y en la de las Yeguas; ¡fantástico recreo! verse navegando en agua dulce y á cerca de 8000 piés sobre el nivel del mar.

8.ª—La Sociedad podrá adquirir plantas ó semillas de pinos, robles, bojés, y otros arboles de gran utilidad, repartiéndolos entre los dueños de los terrenos, que, en un tiempo breve, podrian crear una riqueza. Los beneficios de estos plantios, son incalculables.

9.ª—Debe pedirse á la autoridad la proteccion y conservacion de la Cabra Hispana, única especie que se conoce en la Sierra y que está próxima á ser extinguida, protegiéndose tambien á las aves inofensivas y castigando severamente con multas á los que se dedican cazar dichos animales, así como recompensar á los cazadores que capturen ó maten otras especies dañinas.

10.—Establecer hilos telegráficos, en correspondencia con la capital: los viajeros podrán transmitir á sus casas las impresiones que reciban, y los sabios sus conocimientos y observaciones; los postes servirán á la vez de guía en las veredas ó caminos, y en ellos podrán fijarse tablas que indiquen altura barométrica, jurisdiccion á que pertenezcan, nombre del sitio, distancia de la capital y de allí al Veleta ó Mulhacen, y cuanto se considere útil.—Estos postes son un auxilio de seguridad y no extravío, en casos de un ventisquero imprevisto.

11.—El auxilio de perros de Terranova, sería muy conveniente para casos dados, por ser una casta dócil y fiel al hombre y propia para esta Sierra.

Sierra Nevada existe; pero no es posible visitarla hoy sin riesgos ó privaciones: á remediarlo se encamina nuestro pensamiento.

Decir las riquezas científicas ó materiales que Sierra Nevada contiene, sería repetir lo que vuestra ilustracion conoce. Negar lo que el hombre puede con sus conocimientos, su constancia y sus adelantos, sería cerrar los ojos á la luz. Ejemplos hay admirables: la perforacion del Monte Cenís: aquellos dos sabios que con sus estudios preliminares probaron despues la realidad, como si el terreno y las rocas que atravesaron los fuesen transparentes. Recientes aun tenemos los estudios del sabio general Ibañez....; y quien puede dudar que un dia no muy lejano,

podiésemos perforar la sierra desde las cuencas de Monachil á las playas del Mediterraneo, ya en busca de minerales, aguas, ó de vía para la explacion de las Alpujarras? Podremos negar que cualquiera de estos proyectos sería un negocio de especulacion en el extranjero? No. Especulaciones hay allí que son nimiedades, y sin embargo producen mucho.

A imitacion de aquellos, pudieran establecerse pequeñas retribuciones en cada uno de los sitios de recreo, embellecimiento ó estancia, ó por cualquiera otro medio que la Sociedad lo creyese oportuno, á fin de allegar fondos para la ejecucion de lo que en la Sierra se crease por la misma. El sistema de pequeñas cantidades dá muy buen resultado: se gasta insensiblemente, lo que tal vez de una vez no se daría.

No hay otra Suiza. No hay otra Sierra Nevada ¿Por qué no hemos de crear nosotros lo que aquellos saben explotar? ¿No viene el viajero de todas las partes del Mundo, á ver la obra del hombre llamada Alhambra!, pues ¿por qué no hemos de facilitarle que pueda visitar la obra de Dios, mucho más grande que todas las del hombre?

La Sociedad de Amigos del País, por su nombre, por origen, por su historia y sus influencias, es la única, la llamada á realizar este pensamiento, (si lo cree conveniente): estudiándolo con detencion, mejorándolo en todo, y dando principio cuanto antes por aquellas cosas más urgentes, y procurando la mayor economía y continuar sin descanso hasta realizar sus ilusiones.

Si estos mal trazados renglones, son puestos en ejecucion por mano maestra, será una gloria para nuestra localidad, digna de mejor suerte. A este fin se encaminan mis deseos y esto es lo único á que aspiro. ¡Sierra Nevada y la Alhambra!

UN REO DE MUERTE.

Ese hábito de la pena de muerte, reglamentada y judicialmente llevada á cabo en los pueblos modernos con un abuso inexplicable, supuesto que la sociedad, al aplicarla, no hace más que suprimir de su mismo cuerpo uno de sus miembros, es causa de que se oiga con la mayor indiferencia el fatídico grito que desde el amanecer resuena por las calles del gran pueblo, y que uno de nuestros amigos acaba de poner atiadisimamente por estribillo á un trozo de poesía romántica.

Para hacer bien por el alma
Del que van á ajusticiar.

Ese grito, precedido por la lígubre campanilla, tan inmediata y constantemente como sigue la llama al humo, y el alma al cuerpo; ese grito que implora la carida religiosa en favor de una parte del ser que va á morir, se confunde en los aires con las voces de los que venden y revenden por las calles los géneros de alimento y de vida para los que han de vivir aquel dia. No sabemos si algun reo de muerte habrá hecho esta singular observacion, pero debe ser horrible á sus oídos el último grito que ha de oír de la *colitörera* que pasa atronando las calles á su lado.

Leida y notificada al reo la sentencia, la última venganza que toma de él la sociedad entera, en lucha por cierto desigual, el desgraciado es trasladado á la capilla, en donde la religion se apodera de él como de una presa ya segura: la justicia divina espera allí recibirle de manos de la humana. Horas mortales trascurren allí para él; gran consuelo debe ser el creer en un Dios, cuando es preciso prescindir de los hombres, ó por mejor decir, cuando ellos prescinden de uno. La vanidad, sin embargo, se abre paso al través del corazón en tan terrible momento; y es raro el reo que pasada la primera impresion, en que una palidez mortal manifiesta que la sangre quiere huir, refuziarse al centro de la vida, no trata de afectar una serenidad pocas veces posible. Esta tiránica sociedad exige algo del hombre hasta en el momento en que se niega entera á él, injusticia por cierto incomprendible; pero reirá de la debilidad de

su víctima. Parece que la sociedad, al exigir valor y serenidad en el reo de muerte, con sus constantes preocupaciones se hace justicia á sí misma, y extraña que no se desprecie lo poco que ella vale y sus fallos insignificantes.

En tan críticos momentos, sin embargo, rara vez desmiente cada cual su vida entera y su educacion; cada cual obedece á sus preocupaciones hasta el momento de ir á desnudarse de ellas para siempre. El hombre abyecto, sin educacion, sin principios, que ha sucumbido siempre ciegamente á su in tinto, á su necesidad, que robó y mató maquinalmente, muere maquinalmente. Oyó un eco sordo de religion en sus primeros años, y este eco sordo, que no comprende, resuena en la capilla, en sus oídos, y pasa maquinalmente á sus labios. Falto de lo que se llama en el mundo honor, no hace esfuerzo para disimular su temor, y muere muerto. El hombre verdaderamente religioso vuelve sinceramente su corazón á Dios, y este es lo menos infeliz que puede el que lo es por última vez. El hombre educado á medias, que ensordeció á la voz del deber y de la religion, pero en quien estos gérmenes existen, vuelve de la continua afectacion de despreocupado en que vivió, y duda entonces y tiembla. Los que el mundo llamó impíos y ateos, los que se han formado una religion acomodaticia, ó las han desechado todas para siempre, no deben ver nada al dejar el mundo. Por último, el entusiasmo político hace veces casi siempre de valor; y en esos reos, en quienes una opinion es la preocupacion dominante, se han visto las muertes más serenas.

Llegada la hora fatal, entonan todos los presos de la cárcel, compañeros de destino del sentenciado, y sus sucesos acaso, una salve, en un compás monótono, que contrasta singularmente con las jácaras y coplas populares, inmorales y religiosas, que momentos antes componian juntamente con las preces de la religion el ruido de los patios y calabozos del espantoso edificio. El que hoy canta esa salve la oirá cantar mañana.

En seguida, la cofradía vulgarmente dicha de la Paz y Cariad recibe al reo, que vestido de una túnica y un bonete amarillo, es trasladado, atado de piés y manos, sobre un animal, que sin duda por ser más útil y paciente, es el más despreciado, y la marcha fúnebre comienza.

Un pueblo entero obstruye ya las calles del tránsito. Las ventanas y balcones están atestados de espectadores sin fin, que se pisan, se apiñan y se agrupan para devorar con la vista el último dolor del hombre. «¿Qué espera esa multitud? diría un extranjero que desconociese las costumbres. Es un rey el que va á pasar, e-e ser coronado, que es todo un espectáculo para un pueblo? ¿Es un dia solemne? ¿Es una pública festividad? ¿Qué hacen ociosos estos artesanos? ¿Qué curiosa esta nacion?—Nada de eso. Ese pueblo de hombres vá á ver morir á un hombre.—¿Dónde vá?—¿Quien es?—¿Pobrecillo!—¿Merecido lo tiene!—¡Ay! ¡si vá muerto ya!—¿Vá sereno?—¿Qué entero vá!»

Hé aquí las preguntas y observaciones que se oyen sonar en derredor. Numero-ros piquetes de infantería y caballería esperan en torno del patíbulo. He notado que en semejante acto siempre hay alguna corrida: el terror que la situacion del momento imprime en los ánimos causa la mitad del desórden: la otra mitad es obra de la tropa, que vá á poner órden. ¡Siempre bayonetas en todas partes! ¿Cuando veremos una sociedad sin bayonetas? ¿No se puede vivir sin instrumentos de muerte! Esto no hace, por cierto, el elogio de la sociedad ni del hombre.

No sé por qué al llegar siempre á la plazuela de la Cebada, mis ideas toman una tintura singular de melancolía, de indignacion y de desprecio. No quiero entrar en la cuestion, tan debatida, del derecho que puede tener la sociedad de mutilarse á sí propia: siempre resultaría ser el derecho de la fuerza, y mientras no haya otro mejor en el mundo, ¿qué loco se atrevería á rebatir ese? Pienso solo en la sangre inocente que ha manchado la plazuela; en la que la manchará todavía. ¡Un ser que, como el hombre, no puede vivir sin matar, tiene la osadía, la incomprendible vanidad de presumirse perfecto!

Un tablado se levanta en un lado de la plazuela: la tablazon desnuda manifiesta que el reo no es noble. ¿Qué quiere decir un reo noble? ¿Qué quiere decir garrote vi? Quiere decir, indudablemente, que no hay idea positiva ni sublime que el hombre no impregne de ridiculeces.

Mientras estas reflexiones han vagado por mi imaginacion, el reo ha llegado al patíbulo; en el dia no son ya tres palos los que pende la vida de un hombre: en un palo solo: esta diferencia esencial de lo horca al garrote, me recordaba la fabula de los carneros de Casti, á quienes su amo proponía, no si debian morir, sino si debian morir coeidos ó asados.

Sonreíme todavía de este pequeño recuerdo, cuando las cabezas de todos, vueltas al lugar de la escena, me pusieron delante que había llegado la hora de la catástrofe: el que solo había robado acaso á la sociedad, iba á ser muerto por ella: la sociedad también dá ciento por uno: si había hecho mal matando á otro, la sociedad iba á ser bien matándolo á él. Un mal se iba á remediar con dos. El reo se sentó por fin. ¡Horrible! Miré el reloj: las doce y diez minutos: el hombre vivía aún... De allí á un momento, una lúgubre campanada de San Millán, semejante al esruendo de las puertas de la eternidad, que se abrían, resonó por la plazuela: el hombre no existía ya: todavía no eran las doce y once minutos:—La sociedad, exclamé, estará ya satisfecha: ya ha muerto un hombre.»

Mariano José de Larra.

COMUNICADOS.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: Con gran sorpresa hemos visto inserta en el periódico quincenal que en esta ciudad se publica con el título de *La Prensa médica de Granada*, una historia clínica suscrita por nosotros. Un deber de conciencia nos obliga á participarle nuestra completa ignorancia del caso de amilosis á que la antedicha historia se refiere, con objeto de no quitar la gloria que pueda pertenecer al autor del escrito, á cuyo pié han aparecido nuestras firmas, probablemente por equivocación.

De V. atentos y afectuosos S. S. Q. B. S. M.—Eduardo Arroyo Ruiz.—Nereo Almería y Vincent.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Le agradeceré á V. tenga la bondad de publicar en su periódico la siguiente manifestación, por lo que le quedará agradecido su atento S. S. Q. B. S. M.—Manuel Peñas Remocho.

Es mi deber, manifestar al público, que la Compañía de Seguro de incendios llamada «El Mediodía», me tenía asegurado por conducto de su representante en Granada don Antonio Agesta, los efectos de mi establecimiento de panadería y mis muebles y ropas de uso personal, según aparece del contrato firmado en la Póliza número 742; y cuyos efectos existían en la casa calle de San Isidro número 15.

El día 26 de Agosto de este año se incendió dicha casa, como es público, habiéndoseme quemado la mayor parte de mis efectos; se tasaron las pérdidas que tuve en la cantidad de 29.722 reales y 68 céntimos, los cuales me prometieron pagar enseguida; pero es el caso que estamos ya en el mes de Noviembre y todavía no me han dado un solo real, apesar de mis continuas reclamaciones, y de los muchos plazos que me han dado y que no me han cumplido, y como quiera que el representante de dicha Compañía manifiesta por todas partes que me han pagado, me veo obligado á desmentirlo para que todo el mundo sepa que es falso, pues lo que sí es cierto, que solo ha pagado á su debido tiempo al dueño del edificio, la Compañía «La Unión» y «El Fénix Español» con la puntualidad que acostumbra, teniendo el sentimiento de no haber estado asegurado por ella, pues ya tendría mi dinero que tanta falta me hace y tanto perjuicio causa no haberlo recibido, pues yo he cumplido mi contrato fielmente habiendo pagado la prima todos los años á su vencimiento y me parece muy justo que cumplieran conmigo de la misma manera.

Esta es la verdad que quiero la sepa el público para debido conocimiento Granada 1.º de Noviembre de 1881.—Manuel Peñas.

MISCELANEA.

Festival de la Toma de Granada.

En Gor, reunidos el Ayuntamiento, las autoridades y el pueblo, han acordado por unanimidad, adherirse á la idea y prestarle el debido apoyo.

El director del Hospital de S. Juan de Dios, en su nombre y en el de todos sus subalternos, oficia adhiriéndose á la idea y ofreciendo incondicionalmente su cooperación.

En Rubite, tomando la iniciativa el señor juez municipal don Miguel Carrillo González, convocó á los vecinos que acordaron adherirse al pensamiento.

El ilustre Ayuntamiento de Guadix, en sesión del 22 del corriente, ha determinado adherirse á la idea, propagarla y cooperar entusiastamente á su realización.

La juventud de Iznalloz, reuniéndose en fraternal banquete por iniciativa de don Federico del Castillo, ha acordado con entusiasmo unanimidad, adherirse al pensamiento y felicitar al Sr. Seco de Lucena.

El Sr. D. Manuel Guerrero Fernandez, presidente del *coliseo de Calderon de la Barca*, oficia manifestando la adhesión de esta Sociedad.

El Sr. D. Francisco Ruiz de Castro y Lopez escribe adhiriéndose al pensamiento con el mayor entusiasmo.

El Sr. D. Leovigildo Rubio, secretario de la Junta organizadora, ha recibido adhesiones de la señora doña Patrocinio Perez del Arco y de las señoritas Trinidad Tarvas Santos, María Ferrés Márquez, Ana Sanchez Jimenez y otras, de Pulianas; doña Elena Salazar y don Faustino Gonzalez Parra.

El Sr. D. Francisco Galvez, juez municipal de Gábia Grande se adhiere con entusiasmo al pensamiento.

Una adhesión en Priego. Nuestro ilustrado corresponsal en Priego de Córdoba, don Domingo Arjona Casado, nos remite la siguiente acta de adhesión:

«En la ciudad de Priego á 24 dias del mes de Octubre de 1881, los alumnos de segunda enseñanza de la Academia de Sto. Tomás de Aquino, convocados por nuestro Director el presbítero don Domingo Arjona Casado para manifestarnos el proyecto que hoy abriga Granada de celebrar unas grandes fiestas conmemorativas de la Toma de esa ciudad (hecho el más brillante de nuestra historia) hemos determinado adherirnos entusiastamente á tan levantado proyecto, dar un voto de gracias al Sr. Seco de Lucena y pasarle nota de nuestra adhesión, que, á nombre de todos, firma el colegial más antiguo, Laureano Caracuel.»

En carta particular, nos dice el Sr. Arjona Casado: «Como granadino de corazón, como español, no puedo menos de adherirme á tan sublime idea, en la seguridad de que, si se realiza, ha de reportar á Granada inmensos bienes morales y económicos.

Sociedad Económica de Granada.—Anteanoche se reunió en junta extraordinaria la Sociedad de Amigos del País, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Admitir, en calidad de socios de número, al Sr. Llimos y Manso, coronel del Regimiento Antillas y al Excmo. Sr. Conde Alejandro Subawsky, como socio corresponsal en San Petersburgo; aplazar la moción en que el Sr. Sancho propone que se erija un monumento al Gran Capitán; remitir á estudio de la Sección de fomento, el proyecto de exploración de Sierra Nevada de que, en otro lugar, detenidamente nos ocupamos.

Gobernador. Aún no ha llegado á Granada el nuevo gobernador de la provincia, señor Conder.

La solicitud de indulto. La distinguida señora doña Luisa Campos Carvajal, recibió ayer de su señor esposo, el siguiente telegrama:

«Gestionamos indulto con vivísimo interés. Faltan trámites para la ejecución, asegurándomelo así, Sagasta y Martínez Campos.—Fernando.»

Las señoras y señoritas que suscribieron el despacho dirigido anteayer á S. M. la Reina son las siguientes: María Luisa C. de Carvajal, María Matilde C. de Perez del Pulgar, Andrea Riera de Andia, Carmen Villalobos, Mariana Cordon, Luisa Dávila Zea, María Dávila, Condesa de Castillejo, Narcisca Careaga, Clementina Careaga, Angustias Ramirez de Arellano, Carmen Villarreal de Messia, Ascension Campos, Mariana Toledo, Angustias Pulgar, Angustias E. de Andaya, María Antonia Trujillo, Luisa Dávila y Pulgar, Faustina Bravo de Funes, Dolores Blake, Remedios Sanchez, Concepcion Bravo, Remedios Medina de Dávila, Remedios Fuentes, Mercedes Chaves, Concepcion Romero de Pulgar, Mercedes P. del Pulgar Dávila, Carmen de Vivar de Moscoso, Mercedes Moreno y María Josefa Moscoso, Ángela Moscoso y Vivar, Victoria Moreno y Joya, Maravillas Moreno de Vazquez, Mercedes Moscoso Lopez, Condesa de Santa Ana, Carmen Zarate, Magdalena de Zarate, Petra de Zarate, Magdalena Vasco y Vasco, María Vasco de Mendieta, Josefa P. del Pulgar Viuda de Arjona, Ramona Perez del Pulgar, Amalia de Arjona y Perez del Pulgar, Ildofonsa Perez de Junguitu, Condesa de Antillon, Bernarda Cortés, Erlinda Tentor, Isidora Canga Argüelles, Condesa viuda de Miravalle, Teresa Serrano Gavarre, Mercedes Serrano Gavarre, Luisa Herrera, Dolores Herrera, Matilde Herrera, Encarnacion Medina de Porcel, María Toledo, Angustias Villa Real, María Ana

Villa Real, Adela Tournelle, Luisa Blanco de Villa Real, María Villa Real, Manuela Villa Real y Gomez, Josefa Porcel, María Lopez de Soriano, Paulina Soriano, María Soriano, Gertrudis Torreblanca de Casado, María Luisa Casado, Josefa Casado, Gracia Casado, Gertrudis Casado, Pilar Pelaez de Pastor, Teresa Calvache viuda de Leon, Blanca Balboa, Petra Llebra, María Llorente de Gardyn, María Gardyn, Luisa Gardyn, Dolores Valdivia de Vasco, Fernanda Valdivia, Margarita Easco, Manuela de Lucena viuda de Seco, Angeles Seco de Lucena.

Prófugo. El alcalde de Gor declara prófugo á José Guillen Casabona.

Recargos. El Ayuntamiento de Murchas confirma el recargo del 100 por 100 sobre el impuesto de sal, solicitando á este fin que le autorise para el cobro el Ministerio de la Gobernación.

Estudio del natural. Una artista rusa ha visitado el presidio de Granada, entreteniéndose en retratar á un penado de los que produjeron más fuerte impresion en su fantasía.

Desórdenes públicos. Anteayer fueron conducidos á la cárcel tres borrachos. El agente de O. P. Joaquin Machado capturó á un ladronzuelo que había robado 58 reales á un vecino de Güejar Sierra. Los agentes Pascual Caballero y Pedro Mancebo apresaron á un hombre que propinó dos puñaladas á una caballería de un su convecino en la célebre Cuesta de la Alhacaba.

Rótulos. El Jefe de orden público ha ordenado que se coloquen rótulos que indiquen al público las casas en que tienen su despacho los inspectores de los distritos. Muy bien.

La Sociedad abolicionista en Granada.—El domingo último se reunieron en junta preparatoria los representantes en Granada, de la Sociedad abolicionista de la esclavitud, señores Lasala, Sanchez Roman, Ocete, Martos y Rosey con el propósito de echar las bases de un centro abolicionista en esta población. Asistieron también representaciones de la prensa local granadina, y se adoptaron importantes acuerdos. El presidente de la Sociedad, en Madrid, es don Rafael María Labra.

Dicha asociación tiene por objeto: propagar el principio de la abolición inmediata de la esclavitud de los negros; discutir los medios de llevarla á cabo, sin agravio de ningún derecho, evitando perturbaciones en el orden moral y material de nuestras Antillas; dar todos los pasos oportunos para su pronta realización; volver por la honra de nuestra patria, única nación de Europa que conserva en sus dominios, aquella afrentosa institución.

La Sociedad abolicionista es absolutamente extraña á todo interés de partido; sus lemas son, *Libertad del trabajo, Redención moral del esclavo.*

La abolición de la esclavitud en todas sus formas y bajo todos sus pretextos, no es solo una obra de conciencia.

España estará en la barra de los pueblos cultos mientras *los hijos de aquellos que en 1812 de un golpe abolieron los señoríos*, no concluyan de otro golpe con la servidumbre manifiesta de los negros, y la hipocritía de los chinos y los indios en Cuba y en Filipinas. Nada tan repugnante como la fuerza al servicio del egoísmo.

España no gozará de libertad interior mientras tolere un foco de corrupción y de tiranía en sus colonias; porque como Lincoln dijo: *un pueblo no puede ser mitad libre, mitad esclavo. O todo esclavo, ó todo libre.*

Teléfono. El Sr. D. Juan Martin Suarez, presidente del Comité moderado de Salobreña, ha recibido de S. M. la Reina Isabel el siguiente telegrama en contestación á otro que hubo de dirigirla felicitándola por su regreso á Madrid:

«Agradezco en el alma vuestra cariñosa felicitación y saluda á todos vuestra afectísima.—Isabel.

Terminado. Por mediación de respetables personas, ha terminado, satisfactoria y decorosamente, el asunto personal pen-

diente entre los señores don Elias Pelayo y don Luis Seco de Lucena.

Reclamaciones. Se ha trasmitido á la Comisión municipal de ornato las reclamaciones contra las nuevas líneas de la Alcaicería y la calle del Tinte.

Informe pericial. El tercer perito nombrado para que dé su dictámen sobre la denuncia de la casa número 14 de la calle de Santa Escolástica, dice que no procede el derribo.

Órdenes. Se han corrido las órdenes para la plantación de arbolado en la placeta de Santo Domingo.

Periodista. Anteayer salió para Málaga nuestro querido compañero de redacción don Ignacio Legaza Herrera.

Perfectamente. Con fecha 30 del actual nos escriben del Congreso lo siguiente: «En este momento hallanse reunidos en el salón de presupuestos los senadores y diputados por Granada, para ocuparse de asuntos de esa provincia.»

Vacante. Lo está la secretaría del Ayuntamiento de Murchas.

Cuentas. En la contaduría municipal de Granada, hallanse expuestas al público las cuentas de ingresos y salidas de fondos municipales correspondientes al ejercicio de 1877-78

Venta. Leamos en un diario de Málaga:

«Se ha dicho ayer que la empresa de los ferro-carriles andaluces está en tratos con otra empresa para la venta de todas sus líneas.»

Subasta. El 24 de Noviembre se subastarán los acopios para la conservación de la carretera de Alcaudete á Granada.

Bien. Dice un periódico de Madrid: «Ayer asistió á su despacho el director de Instrucción pública, Sr. Riaño, restablecido completamente de la indisposición que le aquejaba.»

Aficionados Granadinos. Leamos en *El Industrial* de Jaen:

«Segun se nos dice, para el día 13 de Noviembre se prepara una gran corrida de novillos en la Plaza de Toros de esta capital. La cuadrilla la compondrán jóvenes aficionados de Granada y de esta población.»

Crimen. El capitán General de Granada dirigió el día 28 al Ministro de la Guerra el siguiente despacho telegráfico:

«Segun telegrama del gobernador militar de Málaga, esta mañana ha sido muerto de un tiro, en una taberna, el capitán de infantería D. J. M., vestido de paisano, que estaba en dicha capital sujeto á proceso, y gravemente herido D. S. O., alférez despedido del servicio recientemente.

La jurisdicción ordinaria entiende en el asunto. Se cree que el agresor es un mozo de café.»

Efemérides de hoy. A 1 de Noviembre del año 1500, verificose la conquista de Cefalonia por Gonzalo de Córdoba.

—En 1814 fué la apertura del Congreso diplomático de Viena.

Senador. El Excmo. Sr. D. Manuel Orozco Boada, que juró su cargo de senador el día en que hubo de constituirse el alto Cuerpo legislativo, regresará muy pronto á Madrid.

Una ocasión. El diputado á Cortes don Emilio Zayas, escribe al Sr. Alcalde presidente manifestándole que el Ministro de Hacienda le ofrece establecer en Granada una fábrica de tabaco si el Ayuntamiento facilita local oportuno y compra la maquinaria que se há menester.

Decididamente ha llegado la hora de la regeneración de Granada. Si el Municipio hace un poderoso esfuerzo y consigue ver realizada la promesa del Sr. Camacho; si no seduerme en la importante cuestión del Cuartel de caballería; si se logra la rebaja del encabezamiento de consumos, que se está gestionando; si el pueblo granadino tiene energía y fuerza de voluntad para hacer las colosales fiestas conmemorativas de la Toma, Granada saldrá indudablemente de la postración á que la han conducido.

Esperamos que la ocasión se aproveche: de no ser así, nos lamentaríamos despues,

con amargura, en tardío y profundo arrepentimiento.

¡Adelante! El Excmo. Sr. D. Ricardo Chacon escribe diciendo que, unido con el general Riquelme, gestiona con el ministro de Hacienda se prorogue, por tres años, y se rebaje, el encabezamiento de consumos de Granada. También ofrece remitir detalles del estado de las liquidaciones pendientes con la Direccion General de la Deuda, con el objeto de que se emitan las láminas de los bienes de propios enagenados al Ayuntamiento.

Vocal. El señor don Fabio de la Rada ha sido nombrado vocal del Tribunal de oposicion para la cátedra de Derecho mercantil, vacante en la Universidad granadina.

Al Sr. Branchat. Dice *La Correspondencia*:

«Son muchos los Ayuntamientos que reclaman para sí el servicio de la higiene.»

Energía, pues. Estamos en lo justo.

A cobrar. El día 2 de Noviembre, se abre en la Administracion Económica, el pago de la mensualidad de Octubre á las clases pasivas que cobran en la caja de aquella Administracion.

Visita. Anteayer visitaron el presidio, quedando altamente satisfechos de la visita, los señores Capitan General y coronel de la Guardia civil.

Repartimiento. Se ha terminado en Cacin el de consumos y sal correspondiente al ejercicio económico de 1881 82.

Administracion militar. La factoría de utensilios de Granada ha hecho las siguientes adquisiciones en la 3.ª decena de Octubre: 300 litros de aceite de 2.ª clase á 1 peseta el litro; 15 quintales métricos de carbon, á 14'04 pesetas el quintal.

La factoría de subsistencias ha hecho las siguientes adquisiciones: 26 fanegas de trigo de 1.ª clase, á 15'58 pesetas la fanega; 300 de 2.ª á 15'45; 2000 fanegas de cebada de 1.ª clase, á 8'12; 60 quintales métricos de leña, á 3'20; 1000 quintales métricos de paja, á 5'36.

CHARADA.

A mi prima con segunda
la encontré en la tertia cuarta;
¿qué haces? le dije; y dijo:
—Buscando el rono (que es planta).

Solucion á la charada anterior.
PEZ.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Sesion del dia 28 de Octubre.

Fué leída y aprobada el acta anterior. Se lee una enmienda presentada por el Sr. Pidal al proyecto de contestacion al mensaje. El Sr. Pidal, en su apoyo, censura al gobierno por la tibieza con que ha procedido al no pedir a Italia que garantice la libertad que otorgo al Padre Santo y que, segun el Sr. Pidal, es un mito, un sarcasmo bochornoso. (La mayoría interrumpe varias veces con fuertes risas el discurso del Sr. Pidal.)

El orador dice que al reirse de él, se rien de M. Thiers que sostenia que luchar contra el Poder temporal era un cisma de más importancia que el acaecido en la Reforma, porque éste desgajó ramas frondosas de la Iglesia; pero no atacó al trono, como atacan los esfuerzos dirigidos contra el poder temporal. También os reis.añade, del mismo Vizconti Venosta, de cuyas opiniones traigo aqui notps para vuestra ilustracion y recreo. (Risas.) Se extiende en consideraciones respecto al estado actual del Sumo Pontífice, encadenando las metáforas y los períodos elocuentes en que es imposible seguirle, y termina censurando que España no proteja como católica al Vaticano, el cual dirá, añade el orador: «¿Tu quoque inimice?...» ¿Tú también enemiga mía, España? (Bien, bien. Los Sres. Cánovas Esteban Collantes y otros Diputados conservadores, felicitan al orador.)

Los señores Gamazo y ministro de Estado contestan al Sr. Pidal.

El Sr. Pidal reetifica y dice: Hablaba el Sr. Gamazo de que yo habria de fusilar no sé á quién. ¡Pobre de mí! Aquí no habla nadie de fusilamientos por más que el banco azul, aparte de su terciopelo, parece en ocasiones el banquillo de los reos. (Murmullos).

Se vota la enmienda, que es desechada por 204 votos contra 28.

Se levanta la sesion.

Sesion del dia 29 de Octubre.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior. El Sr. Galdo habla para alusiones personales. Continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Mena y Zorrilla.

El señor Arzobispo de Valencia empieza manifestando que ha oido con agrado lo que los diversos oradores han consignado respecto del dogma, y reconocido, por lo tanto, la autoridad de la Iglesia; pero no admite paridad, como se ha querido establecer, entre el sacerdote y el maestro de escuela: define las circunstancias de uno y otro; establece con arreglo á la doctrina de Santo Tomás de Aquino, lo que es la conciencia, la razon y la dignidad del hombre.

Rectifica el Sr. Mena y Zorrilla. Tercian en el debate, ligeramente, los señores ministro de Fomento, Obispo de Salamanca, y conde de Torreonaz. Se levanta la sesion.

SENADO.

Sesion del 28 de Octubre.

Fué leída y aprobada el acta anterior. Continuando el debate pendiente sobre la interpelacion del Sr. Mena y Zorrilla rectifican los señores Alonso Rubio, Merelo y obispo de Salamanca, y se levanta la sesion.

Sesion del dia 29 de Octubre.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior. Continúa la discusion del mensaje.

El Sr. Portuondo usa de la palabra para defender la enmienda que sobre el estado social, económico y político de Cuba ha presentado, y exige del Gobierno el cumplimiento de los propósitos que anunció en la oposicion.

Afirma que la esclavitud no ha sido abolida, sino torpemente mistificada; enumera varias de las disposiciones legales cuya existencia es, en su juicio, incompatible.

Bien sé yo, prosigue el Sr. Portuondo, que no son estos gobiernos doctrinarios los que han de transformar nuestras provincias ultramarinas; esto solo puede ser obra de la democracia; pero el Gobierno actual ha debido y podido cumplir la ley del patronato, y exigir el cumplimiento del decreto de 1877; ha podido y debido exigir tambien el cumplimiento de los tratados internacionales y los artículos 8 y 28 de la ley de presupuestos; ha podido redactar una nueva instruccion de aduanas.

Extraña que el Sr. Leon y Castillo, que apoyó una proposicion para que se aplicase en Ultramar la ley de reuniones, no se haya apresurado á realizar aquella reforma.

Es preciso, dice, que expliquéis como entendéis el art. 89 de la Constitucion,

(El Sr. Martinez Pacheco interrumpe al orador.)

Si S. S. no piensa como yo, arguya y contienda conmingo.

El Sr. Rico (de la comision) contesta al Sr. Portuondo.

El señor ministro de Ultramar: La única exigencia expuesta por el Sr. Portuondo en su discurso ha sido la de que el Gobierno lleve á la isla de Cuba la ley de reuniones públicas. Ya está satisfecho el Sr. Portuondo: el Gobierno la llevará en el correo próximo. (Bien, bien.)

Nosotros, sin embargo, hemos llegado en el orden económico hasta el cabotaje, y como complemento estudiamos, para realizarlas, soluciones que satisfagan legítimos intereses y justas aspiraciones, estableciendo relaciones comerciales; hemos creado el Tribunal de Cuentas para que desaparezca el caos de que tanto se lamentaba el Sr. Portuondo en otra ocasion, y vamos á redactar una ley de empleados, aplicando los principios que informan las de Inglaterra y Holanda, para

matar por completo la inmoralidad administrativa.

Vamos á hacer más: presentar los presupuestos de Cuba con economías, para acabar con los empréstitos que arruinaban la isla; y los presentamos con economía, porque el Gobierno está convencido de que Cuba no puede pagar un presupuesto de 44 millones de pesos.

Pues si todavía le parece poco lo hecho en sentido reformista al Sr. Portuondo, salga S. S. de Cuba y acérquese á Filipinas.

Allí hemos llevado el desestanco del tabaco, librando al archipiélago de la ignomia del arriendo.

Hemos levantado la losa que pesaba sobre el país; hemos emancipado cinco millones de indios, y hemos abierto con esta reforma un inmenso porvenir colonial á nuestra patria. (Aplausos en la mayoría.)

Yo bien sé que queda mucho por hacer en Filipinas y en Cuba; yo bien sé que hay que concordar las leyes orgánicas y Reales decretos que rigen en Cuba con la Constitucion vigente; que hay que informar la ley electoral del espíritu liberal que anima á este Gobierno; que hay que dictar una ley que fije las atribuciones del Gobernador general de la isla, y no me sorprendería que de esto se ocupara el señor Portuondo; pero ¿qué quería el diputado autonomista que hiciera el Gobierno en la cuestion de imprenta?

Queríamos suprimir la previa censura; pero rigiendo una ley de imprenta en Puerto Rico, el Gobierno hizo lo que debía hacer: llevar la ley de imprenta de Puerto Rico á Cuba.

Lamentábase el señor Portuondo de que en Cuba no se disfrutase de los derechos políticos que disfrutaban los españoles. ¿De cuántos deberes que cumplen los españoles no estan exentos en la isla de Cuba? ¿Por qué no pide las quintas el señor Portuondo para Cuba? ¿Por qué no pide el impuesto de consumos?

Ha dicho tambien el orador de oposicion quiere, dentro de la unidad nacional, el gobierno con el principio de responsabilidad y el de la representacion popular. ¿Dónde ha de resistir el principio de la responsabilidad? ¿En el gobernador general?

(El señor Portuondo: En el Rey con las Cámaras.)

Pues eso ya existe. O es que quiere S. S. un Congreso y un Senado como existe en el Canadá?

(El señor Portuondo: No es esa la autonomía que yo he pedido.)

¿Es S. S. correligionario de don Calixto Bernal?

La democracia española no ha demostrado ser autonomista, pues en todo el periodo en que ocupó el Poder no dió reforma alguna.

(El Señor Martos: Porque lo impidió la guerra.)

Celebro que me interrumpa el Sr. Martos: precisamente S. S. declaró que la integridad de la patria era antes que todo, y el Sr. Zorrilla dijo que en Cuba no habia más política que la de los voluntarios,

(El Sr. Labra: ¿Y en Puerto-Rico?)

En Puerto Rico, Sr. Labra, solo abolió la esclavitud la democracia, y en Puerto Rico se pueden hacer reformas que no se pueden hacer en Cuba.

Plantear el problema del autonomismo despues de la última guerra, equivaldria á perder como espíritu de conservacion.

Dejad que se conserve la bandera española en Cuba y Puerto-Rico á la entrada del Golfo de Méjico, como se conservan por respeto las armas de los antepasados á la puerta de la casa solariega.

(Prolongados aplausos en la mayoría democrática.)

Rectifica el Sr. Portuondo felicitándose de las declaraciones hechas por el Ministro.

El Sr. Armas habla para alusiones personales.

El Sr. Alcaldá del Olmo habla para alusiones, y declara que Puerto-Rico es eminentemente liberal.

El Sr. Portuondo: Señor Presidente, retiro la enmienda.

El señor Presidente: Queda retirada. Se levantó la sesion.

CARTERA OFICIAL.

«Boletín Oficial» de anteayer. Gobierno civil.—Circular para que se proceda á la busca y captura de Julian Abril Cáceres. Gaspar Frailes Muñoz, José Liñan Segura, Antonio Muñoz Guardia, Gabriel Saucos Garcia, Diego Perez Torralva, Jacinto Sanchez Garrido y José Fernandez Jerez, todos desertores de ejército y las plazas de médicos forenses de Santafé y Huelma (Jaen).

Comision permanente.—Queda aprobado el presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Guadix.

El Ayuntamiento de Granada, publica estado demostrativo de los ingresos y salidas durante el cuarto trimestre del año económico de 1880 á 81.

Durante la segunda decena del mes anterior registró el Juzgado municipal del Sagrario 20 nacimientos y 39 defunciones.

Audiencia de Granada.—Se anuncia estar vacantes las secretarías de los Juzgados municipales de Otívar y Padul.

El Juzgado de primera instancia de Orziva, cita y llama á Bernardo Escobar Conde, para que se presente á extinguir la pena impuesta en causa sobre lesiones.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 704'65.—Direccion del viento, N.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 11'00; al sol, 21'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 06'8; á las tres de la tarde, 10'0.

Matadero publico. Precios de la baja del dia 31: Carnero, 1'35 peseta; borrego, 71'00; vaca, 3; Ternera, 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo, en el dia de ayer.

Alhóndiga de granos. Dia 31 de Octubre.—Trigo, de 26'05 á 28'34; pesetas el hectólitro cebada, de 13'25 á 14'63; habas, de 12'80 á 13'00; maiz, de 12'50 á 13; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 13 á 13'50.

CULTOS.

Dia 1.º.—La fiesta de Todos los Santos. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Matías, á las 10 funcion, en la que predica D. Benito Ferre, á las 4, rosario, salve, letanía y Vía-Crucis. En la catedral á las nueve, Misa so'enne, en la que predica el señor Canónigo magistral; despues procesion de rogativa á Ntra. Sra. de la Antigua. En el Sagrario, á las tres, vísperas de difuntos. En la Catedral, Real Capilla y San Justo, vigilia de difuntos. En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, á las 4 la novena de las Animas, vigilia y procesion de difuntos. En las demás parroquias, rosario y ejercicios.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de Santa María Egipcíaca. El dia 2 está el Jubileo de las 40 horas iglesia de San Matías.

LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.

En esta festividad presenta á los fieles nuestra santa madre iglesia á todos los bienaventurados que gozan de la presencia de Dios, no solo para que tributemos el culto religioso que les es debido, y que á todos en particular no se les puede dar en el corto espacio del año, sino tambien para que acordándonos de que fueron de nuestra misma condicion, de nuestra edad y estado, sea excitada nuestra pereza, y animada nuestra fragilidad á la imitacion de sus virtudes. Grande es el número de los santos, cuya memoria celebra la santa iglesia cada dia; pero es mucho mayor el de aquellos cuyos nombres, virtudes y méritos están ocultos á nuestras noticias, y el Señor, único acreedor y largo remunerador de los méritos humanos, los premió abundantemente y los hará gloriosos á la faz de todos los hombres en el gran dia de los desagrayos, de los galardones y los castigos. De antiguo se celebraba en la iglesia esta festividad, á cuya cabeza se ponía á María Santísima, reina de los Angeles y de los Santos; pero con más celebridad desde que el Papa Bonifacio IV, despues de haber consagrado el gran panteon, que Roma gentílica dedicara á todos los dioses, en honra de los santos, trasladó á él una porción de carros de huesos sacados de las catacumbas.—X.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—DON JUAN TENORIO, drama en 7 cuadros.—A las 7.—Entrada principal, 2 reales y 8 maravedis.—Entrada de paraíso, 1 y medio, 8 maravedis.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A

40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES,

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.

se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

DE LA **SINGER** DE
(EXP. FABRIL) NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.

À LA VILLE DE PARÍS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28.
MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estación:

Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

Telas para vestidos. El más extenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encajes y todos los demás adornos.

Sombrillas, antecaras, paraguas. El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.

Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

Mantones. Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chalecos, brigadores, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.

Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

Alfombras y géneros para tapizar. Inmenso surtido a precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes, portieres, cortinas, tapetes forros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145 023.534.44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones de gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172 533.593.31.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

ALMONEDA.

Se hace en la calle de Guadalajara, número catorce, de una magnífica sillería de damasco azul, un espejo grande con marco dorado y otros varios muebles completamente nuevos.—Pueden verse todos los días desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde; advirtiendo que solo durará la venta hasta el día 4.º de Noviembre.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Buñías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo Reyes Católicos, 12.



GUANOS CONCENTRADOS DEL PERÚ.

R. GARNIER Y C.

IMPORTADORES EN ESPAÑA.

SEMENTERA DE CEREALES.

No tratamos ya de recomendar á nuestros numerosos amigos las diversas marcas de nuestros acreditados Guanos del Perú concentrados; las dudas que al principio pudieran haber tenido los agricultores han quedado disipadas totalmente, y la última sementera de cañamos la mostrada una vez más que nuestros Guanos del Perú concentrados son el mejor y más barato de los abonos hoy en uso.

Los Guanos especiales para cereales que hoy ofrecemos al agricultor se hallan concentrados sobre una riquísima base fosfórica, que promueve una poderosa granazón, y por lo bien combinado de los demás elementos que contienen nuestros Guanos para cereales se evita una exuberancia inútil y perjudicial de hojas y follaje que redonda luego en perjuicio de la espiga.

Confiamos que los señores agricultores tendrán en cuenta nuestro deseo de salirnos del sistema rutinario que tan caro ha costado á muchos labradores, de pretender con una misma clase de Guanos llenar las exigencias de todos los cultivos: somos los primeros que decididamente hemos acometido la empresa (bien ventajosa para el labrador) de ofrecer en gran escala para cada serie de cultivos el abono que la química agrícola aconseja. Satisfechos del éxito obtenido con nuestro sistema de operar, damos de nuevo al agricultor la seguridad de que en nuestros Guanos especiales llevará, no solo el mejor abono sino también el que mejor se adapta á las necesidades de cada cultivo.

Depósito central, CALLE DE LA ALHÓNDIGA, GRANADA.—Oficinas y Dirección, CALLE DEL BUEN-SUCESO, GRANADA.

Precio, 19 reales arroba.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL,
MIRABILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.
Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparación, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilación del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como también para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solución contiene seis centigramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000 000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314.44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294.12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don **JOSE PANCORBO**; oficinas, calle del Estribo, número 6.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinás y chaleco en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que serí prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño, Angel Gonzalez Alva.

GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,

calle de S. Matias, número 2.
esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquier hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confección de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extrañeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.

CARBONES MINERALES

DE
COK Y DE HULLA.

Las mejores producciones del país y extranjero.

Los hay propios para estufas, hornillas económicas, fundiciones, fraguas, hornos, maquinarias, hornos de cal, de ladrillo, de yeso, y toda clase de fabricaciones é industrias.

También servimos ladrillos reflectarios y demás útiles destinados para la instalación y reparación de aparatos dedicados á esta clase de carbones.

Los pedidos que lleguen á 92 kilos, ó sean 8 arrobas, los ponemos á domicilio, sin aumentar los precios corrientes, que han de ser siempre sumamente baratos.

Recomendamos por sus excelentes calidades el koh y el de fragua inglés, cribado, que, como todas las demás clases, son superiores.

Nuestra espenduría y depósito central, establecido en la calle de la Misericordia, núm. 13, dando frente á las tapias del Picon, reúne las buenas condiciones de estar colocado en sitio céntrico para comodidad del público, y la de poseer extensos y bien preparados locales, que reserven este combustible de los rigores de la intemperie, que tanto le daña en perjuicio de los intereses de los consumidores.

Los encargos y reclamaciones, pueden hacerse, además del local iniciado, en la lotería del Zacatin, y en la calle del Aguila, núm. 14.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de **J. G. Ayola**, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

ALMONEDA

En la cuesta del Pescado, núm. 5, principal, se hace de los siguientes objetos:

Un armario para ropa, tocador, mesa de noche, banquetas con sus correspondientes cojines, cuatro lujosas sillas, dos galerías, espejo, dos mesas de comedor, armario para libros, y diferentes cuadros.

Horas de almoneda, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERÍAS Y ULTRAMARINOS.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

DE JOSÉ QUESADA,

situado en la Puerta Real, núm. 4, barbería,
Granada.

El 100, de 16 á 18, marca.

Se vende un caballo de silla y coche, de nueve años, por 60 duros.—Parador de la Luna.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido e completo de sus grandes surtidos, en novedades y caprichos para la presente y próxima estación de Invierno.

Para señoras:

Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda presenta, los casimir de India, cachemirés de Escocia, solleil, moarés, peluches, terciopelos canelón y rayados; y varios otros tejidos para la confección de las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran colección en magníficos abrigos forro terciopelo, de tricot y castor arrasado, en formas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos para niños de todas edades; gran surtido en abanicos de concha, nácar y marfil; variada colección de flecos y agremanes, golpes de pasamanería, encages, pañuelo y corbatas.

Para caballeros:

Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviots, vicuñas, gergas, puntos y demás tejidos nuevos; gran surtido en paños para capas y embozos del mejor gusto.

Alfombras de Bruselas, moqueta, terciopelo, fieltro, yuten y abaca, desde tres reales vara.

En todos los artículos se encontrará la mucha economía en precios que tiene acreditado esta casa.

Para muestras y encargos, dirigirse á **Miguel Lopez y Hormano.**

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,

DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aquí mi constante afán por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y después de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfacción de haber oído á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Obra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

Se vende un piano vertical en la calle de la Cárcel Baja, número 38.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.

Puerta Real, entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles, macetas y un piano vertical, en la calle del Angel, número 7. También se vende la casa.—Horas, de 12 á 3 de la tarde.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión del pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE de O'CON, es considerado como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Puentezuclas, Granada.

IMPORTANTE.

Se compran toda clase de fincas procedentes de Bienes Nacionales: los dueños de ellas que deseen enagenarlas, pueden dirigirse á la Sub-Dirección de la Compañía de Seguros «LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL», calle de Santa Teresa núm. 1.

ACABA de darse á luz un nuevo tratado de Aritmética comprensible para todas las inteligencias, 2.ª edición corregida y aumentada por D. Rafael Sanchez. Se expenden casa de D. Paulino Ventura Sabatel, en Granada, y casa del autor en Múrtas, al ínfimo precio de cincuenta céntimos cada ejemplar grande y veinticinco el pequeño, con la rebaja á los profesores del 10 ó el 15 por 100 segun sea el pedido y al contado.